

Acta No 24 (S.L. 21/10/2016)  
RESOLUCIÓN N° 0575-2016

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Orden del Día;

El Expediente N° 5293/2016, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 20/10/2016, Nota N° 48/16 presentada por la Prof. Lic. MARLENE ELIZABETH ROMÁN DE DEL PUERTO, Directora Académica, quien solicita la apertura de Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes del Escalafón Docente para Profesor Asistente, conforme a la revisión de la antigüedad de los Encargados de Cátedra del Segundo Periodo del Año 2016.

La Resolución N° 0507-00-2015, Acta N° 30 (A.S. N° 30/25/11/2015) del Consejo Superior Universitario, por la cual se Homologa el Reglamento de Acceso, Promoción y Permanencia en la Docencia Escalafonada por Concursos Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, por Departamentos y Áreas, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
El Reglamento Interno de la Facultad;  
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;  
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

0575-01-16 **Autorizar** el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes, para llenar cargos del Escalafón Docente, en la Categoría de Profesor Asistente para los distintos Departamentos y Áreas de la Facultad:

**Departamento de Biología:**

Área Zoología: 2(dos) cargos

Área Botánica: 1(un) cargo

Área Biología Básica y Aplicada: 5 (cinco) cargos

Área Ambiente y Salud: 2 (dos) cargos

**Departamento de Biotecnología:**

Área Biotecnología Molecular: 1(un) cargo

Área Biotecnología Industrial y Ambiental: 2(dos) cargos

Área Biotecnología Agraria: 2 (dos) cargos

**Departamento de Física:**

Área Física Fundamental y Experimental: 10 (diez) cargos

Área Física Clásica, Atómica y Nuclear: 2 (dos) cargos

Área Física Térmica y Aplicada: 2 (dos) cargos



CONSEJO DIRECTIVO

Resolución N° 0575-2016, Pág. 1 de 2

**Departamento de Formación Docente:**

Área Ciencias de la Educación: 3 (tres) cargos

Área Tecnología Educativa: 3 (tres) cargos

Área Práctica en Educación de Ciencias: 2 (dos) cargos

Área Práctica en Educación Matemática: 2 (dos) cargos

**Departamento de Geología:**

Área Geología y sus Aplicaciones: 2 (dos) cargos

Área Mineralogía y Petrología: 3 (tres) cargos

Área Sedimentología y Paleontología: 2 (dos) cargos

**Departamento de Estadística:**

Área Probabilidad e Inferencia: 2 (dos) cargos

Área Modelos Estadísticos: 1(un) cargo

Área Muestreo y Estadística Aplicada: 1 (un) cargo

**Departamento de Matemática:**

Área Álgebra: 3 (tres) cargos

Área Análisis: 6 (seis) cargos

Área Geometría y Topología: 1 (un) cargo

**Departamento de Química:**

Área Química Inorgánica: 3(tres) cargos

Área Química Orgánica: 1 (un) cargo

Área Química y sus Aplicaciones: 3(tres) cargos

**Departamento de Radiología e Imagenología: 8 (ocho) Cargos.**

**Departamento de Tecnología de Producción:**

Área Producción: 4 (cuatro) cargos

Área Administración: 3 (tres) cargos

Área Gestión: 4 (cuatro) cargos

0575-02-16 **Autorizar** al Señor Decano de la Institución, a realizar las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la presente resolución.

0575-03-16 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO DE P. Prof. Lic.  
Secretaria de la Facultad



CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano  
Resolución N° 0575-2016, Pág. 2 de 2